



Cofinanciado por
la Unión Europea



PUBLICADO EN LA WEB
www.cita-aragon.es

30 AGO 2023

CENTRO DE INVESTIGACION Y TECNOLOGIA
AGROALIMENTARIA DE ARAGON

Resolución de 30 de agosto de 2023, de la Dirección Gerencia del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 26 de julio de 2023 para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente en la categoría de Investigador/a para la línea de investigación de Economía agroalimentaria y experimental, revisiones sistemáticas y análisis económico de las preferencias de los consumidores de alimentos en los países desarrollados y en desarrollo.

Mediante Resolución de 11 de agosto de 2023, se aprueba la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos en el proceso convocado por Resolución de 26 de julio de 2023 para la creación de una bolsa de empleo para la contratación de un puesto de naturaleza no permanente para la línea de investigación "Economía agroalimentaria y experimental, revisiones sistemáticas y análisis económico de las preferencias de los consumidores de alimentos en los países desarrollados y en desarrollo". Dicha Resolución se ha publicado el 11 de agosto de 2023.

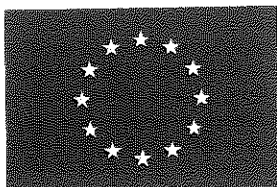
A tal efecto, el 28 de agosto de 2023 finalizó el plazo de subsanaciones de la relación provisional de candidatos admitidos y excluidos.

De conformidad con lo establecido en la base 5.2 de la convocatoria, **RESUELVO:**

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas, que se incluye como Anexo I.

Segundo.- Hacer pública dicha relación en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercera.- Informar que el día 6 de septiembre se publicarán las listas de los candidatos con las puntuaciones obtenidas en la fase de concurso y se informará de las personas que pasan a la fase de entrevista personal, que tendrá lugar el 8 de septiembre de forma on-line.



**Cofinanciado por
la Unión Europea**



Departamento de Agricultura, Ganadería y
Alimentación



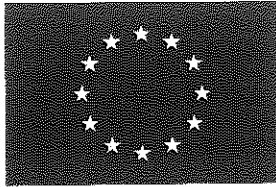
Contra la presente Resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejero de Agricultura, Ganadería y Alimentación en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y del artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica.

P.S. El Director de Investigación
(DECRETO 124/2009, de 7 de julio, del Gobierno de Aragón)

Alberto Bernues Jal

18164190D	Firmado digitalmente
JOSE ALBERTO	por 18164190D JOSE
BERNUES (R:	ALBERTO BERNUES (R:
Q5000823D)	Q5000823D)
	Fecha: 2023.08.30
	10:34:17 +02'00'



Cofinanciado por
la Unión Europea



ANEXO I

Línea de investigación: Economía agroalimentaria y experimental, revisiones sistemáticas y análisis económico de las preferencias de los consumidores de alimentos en los países desarrollados y en desarrollo.

Relación definitiva de admitidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE
Bekkouche	-	Somia	***6248**
García	Gota	Juan José	***1713**
Gora	-	María Cristina	***7946**
Halimi	-	Jihan	***4008**
Urrutia	Larrachea	Idoia	***1414**

Relación definitiva de excluidos

APELLIDO 1º	APELLIDO 2º	NOMBRE	NIF/NIE	RAZÓN